

10 p. p. Armonias
entre Encubierta y Rey



DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Ciudad de Murcia quatro mil ochocientos
quarenta y quatro rs. veinte y cinco mrs. por mano de D.
Jeny Para por ramos del 10 p. sobre el importe de los
encubiertos de Murcia Paso. para la R. Casa de
Armonias del año cont.

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia
de mil ochocientos treinta y tres.

Mayoría de diez
} Son 40844 rs. 27 mrs. }

Juan José Millana

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

Contador

[Signature]

Sd. en la Cont.^a de Prov.

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.^a de Prov.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

